

Capítulo IV

ANEXOS

IV.1 Ficha técnica por tipos de amenazas y mecanismos de respuesta

IV.1.1 Notas conceptuales

Los desastres son el resultado de procesos en los que interactúan naturaleza y sociedad. El riesgo, en sí mismo, es la mayor o menor probabilidad de que se produzca un daño o catástrofe social en una zona, debido a la incidencia de un proceso natural.

En ese orden, el riesgo se relaciona con la presencia de condiciones que pueden llegar a provocar un desastre. Pero quizás lo más importante es que el riesgo también puede convertirse en oportunidades para el desarrollo. A continuación se presenta un glosario básico de terminología seleccionada y asociada a situaciones de desastres y su prevención, pero sobre todo a la gestión del riesgo, el cual se considera será de mucha utilidad para la actualización profesional de periodistas y comunicadores en estos temas emergentes de la gestión social.

AMENAZA O PELIGRO. Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas. Ejemplos: río (amenaza de inundaciones), falla geológica (terremoto), volcán (erupción), bodega de sustancias químicas peligrosas (derrame tóxico), etcétera. Lo anterior es posible siempre y cuando existan sujetos, objetos o sistemas expuestos.

En Nicaragua se manifiestan casi todas las amenazas posibles: sísmica, tsunamis, volcánicas, lluvias torrenciales que causan inundaciones o déficit/déficits que provocan sequías (variabilidad climática), deslizamientos de tierra, contaminación industrial y del aire, incendios forestales, hasta amenazas o peligros originados en la inestabilidad política y que causan conmociones sociales.

En Nicaragua, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, INETER, ha establecido una clasificación de los municipios por amenazas naturales (sismos, sequías, inundaciones, huracanes, volcanes, deslizamientos, tsunamis) en una escala de 0 (nula) a 10 (máximo nivel de amenaza). El grado de amenaza por municipio del país puede verificarse en el mapa correspondiente contenido en la sección de anexos.

VULNERABILIDAD GLOBAL. Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado por presentar debilidad ante esa amenaza. Ejemplos: son vulnerables las POBLACIONES Y LA INFRAESTRUCTURA expuestas aguas abajo de un río de pendiente fuerte, o a las emanaciones y vertidos de una industria cercana que utiliza compuestos químicos tóxicos o peligrosos, un volcán activo, o la activación de una falla geológica. Ese es el caso, por ejemplo, de los asentamientos humanos localizados en la zona costera del Lago de Managua en los distritos 2, 4, y 6; así como aquellos ubicados sobre las 13 fallas que atraviesan la Capital.

Autores como Wilches-Chaux (1988) identifican hasta diez tipos de vulnerabilidad: física, económica, social, política, técnica, cultural, educativa, ideológica, ecológica e institucional. Para efectos del presente glosario únicamente se menciona la vulnerabilidad física. La suma de estos componentes, que sin duda operan de forma interactuante y no compartimentada, ayuda a comprender los niveles de vulnerabilidad global de una sociedad (o subconjunto de la misma).

La vulnerabilidad puede ser expresada en una escala que va de 0 (sin daño) a 1 (pérdida total) o también vulnerabilidad alta, media, baja.

LA VULNERABILIDAD FISICA (O LOCALIZACIONAL). Se refiere a la localización de grandes contingentes de la población en zonas de riesgo físico. Esta condición es suscitada a la vez por la pobreza y la falta de opciones para una ubicación menos riesgosa, como por la alta productividad en una buena parte de estas zonas (faldas de volcanes, áreas de inundación de ríos, etc.), lo cual tradicionalmente ha incitado el establecimiento de asentamientos humanos en las mismas. Por ejemplo, el puerto de Corinto es muy vulnerable a las inundaciones, posibles explosiones tecnológicas. La Isla de Ometepe y su poblado de San José del Sur, se encuentra en una zona de deslizamiento activo, de terreno inestable producto de los flujos de materiales del volcán Concepción.

RIESGO. Es la Probabilidad de que un suceso exceda un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar definido y durante un tiempo de

exposición determinado. El riesgo se relaciona con la presencia de condiciones que pueden llegar a provocar un desastre.

La evaluación del riesgo puede llevarse a cabo mediante la siguiente fórmula general:

$$R = f(A, V)$$

En donde:

R = Riesgo

A = Amenaza

V = Vulnerabilidad

f = función de

La expresión $R = f(A, V)$, significa que el riesgo está en función de la Amenaza y la Vulnerabilidad, al mismo tiempo que es directamente proporcional a ambas. De ahí la necesidad de estudiarlas cuidadosamente, para tener una ADECUADA ESTIMACION DEL RIESGO.

El valor específico de daños se refiere a las pérdidas que la comunidad está dispuesta a asumir, se conoce como RIESGO ACEPTABLE.

La diferencia fundamental entre amenaza y riesgo radica en que la amenaza se relaciona con la probabilidad de que se manifieste un evento natural o un evento provocado. En cambio el riesgo está relacionado con la probabilidad de que se manifiesten ciertas consecuencias, íntimamente relacionadas con el grado de exposición de los elementos y la vulnerabilidad de éstos a ser afectados por el evento (Fournier, 1985).

DESASTRE. Los desastres consisten en alteraciones intensas que afectan a las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Causados por un suceso natural o por el ser humano, estos eventos exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Modernamente prevalece la concepción bastante generalizada de que LOS DESASTRES NO SON NATURALES y que éstos se producen en la medida en que se afecta al ser humano y al medio ambiente.

Tipos de desastres

A. De origen natural

Deslizamientos, derrumbes, inundaciones, erupciones volcánicas, sismos, meteorológicos, tsunamis, avalanchas (movimiento de nieve o flujos de lodo o tierra en estado semilíquido), sequías, heladas, incendios forestales, epidemias. En su mayoría son de carácter EPISODICO (SUBITO), provocando efectos en el medio natural.

B. De origen tecnológico

Accidentes químicos (producto, almacenamiento, transporte), industriales, incendios importantes, paralización de redes (corriente eléctrica, telecomunicaciones, etc.) nucleares (pérdida de proyectil nuclear, accidente de reactor, caída de satélites), polución y contaminación (de las aguas, suelos, etc.), ruptura de las presas, accidentes de transporte colectivo de personas (por avión, tren, barco, etc.).

Estos desastres adquieren carácter PERMANENTE, por la frecuencia o probabilidad de ocurrencia, causando daños casi irreversibles en las personas y en el medio ambiente. Introducen efectos extraños nuevos o que no existían antes.

Otros autores se refieren de manera más amplia a los DESASTRES DE ORIGEN ANTROPOGENICO, entre los cuales caben los DESASTRES AMBIENTALES, los originados por CONFLICTOS BELICOS y hasta los provocados por VIRUS DE COMPUTADORAS, entre otros.

GESTION DE RIESGO. Sólo recientemente se ha comenzado a estudiar y analizar LA GESTION DEL RIESGO el manejo de los desastres en forma sistemática, como una secuencia cíclica con acciones relacionadas. Dichas acciones son las siguientes:

- Prevención
- Mitigación
- Preparación
- Alerta
- Respuesta

- Rehabilitación
- Reconstrucción

CICLO DEL DESASTRE. Las acciones del ciclo del desastre se agrupan en tres fases: antes, durante y después. De la secuencia de fases se deriva que la gestión del riesgo corresponde al esfuerzo por prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias, alertar la presencia, responder a la emergencia y recuperarse de los efectos.

Antes

Comprende las acciones previas al desastre: prevención, mitigación, preparación y alerta. El objetivo de la *prevención* es evitar que ocurra el desastre; la *mitigación* pretende aminorar el impacto, reconociendo que en ocasiones es imposible evitar la ocurrencia; la *preparación* estructura la respuesta; y la *alerta* es la declaración formal de la ocurrencia cercana o inminente de un evento destructivo.

Durante

Se caracteriza por las actividades de *respuesta* al desastre, las cuales se llevan a cabo inmediatamente después de ocurrido el evento, durante el período de emergencia. Comprenden acciones de evacuación, de búsqueda y rescate, de asistencia sanitaria y otras asociadas a este momento en el que la comunidad se encuentra desorganizada y los servicios básicos no funcionan.

En la mayoría de los desastres, este período es de corta duración, excepto en casos como sequías, hambrunas y conflictos civiles. Es la fase más dramática y traumática, razón por la cual concentra la atención de los medios de comunicación y de la comunidad internacional.

Después

Comprende las actividades posteriores al desastre, correspondientes al proceso de recuperación. El después lo conforman la *rehabilitación*, período de transición que se inicia al final de la fase de respuesta, en el que se restablecen los servicios básicos indispensables a corto plazo; y la *reconstrucción*, que consiste en la reparación de la infraestructura y la restauración del sistema de producción, a mediano o largo plazos, con miras a alcanzar o superar el nivel de desarrollo previo al desastre e incorporar el enfoque preventivo en todo lo que se haga.